S.M.LASPIUR
TODOS JUNTOS PODEMOS

ORDENANZA Nº 1362.-

Art.1º.- APRUEBASE el Boleto de Compraventa suscripto entre la Municipalidad, con fecha Marzo 13 de 2023; representada en este Acto por el Sr. Intendente Municipal, Fernando R. Coassolo, D.N.I. Nº 23.651.804, la Srta. Secretaria de Gobierno Ing. Rosana Isoglio, D.N.I. Nº 33.792760., por un aparte en adelante llamada "la Vendedora"; y por la otra parte el Sr. Mossano Daniel Alberto, D.N.I. Nº 24.750.615; el que pasa a formar parte de la presente Ordenanza como **Anexo I.-**

Art. 2º.- COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.-

Saturnino María Laspiur. Marzo 14 de 2023.-

NORMA B. PININGUER
PRESIDENTE H.C.D.
MUNICIPALIDAD S. M. LASPIUR

PROMULGADA POR DECRETO Nº 11/2023 DE FECHA MARZO 27 DE 2023.-

FERNANDO R. COASSOLO
Intendente Municipal
Municipalidad de S. M. Laspiur

BOLETO DE COMPRAVENTA

En la localidad de Saturnino María Laspiur, Provincia de Córdoba, a los 13 día del mes de Marzo de dos mil veintitrés, entre la Sr. MOSSANO DANIEL ALBERTO DNI Nº 24.750.615, con domicilio en calle Zona Rural (Alicia), llamado en adelante "El comprador", por una parte, y por otra La Municipalidad de Saturnino María Laspiur, con domicilio en calle 9 de Julio Nº 201, como "La vendedora", representada en este acto por el intendente Municipal, Coassolo Fernando Rodolfo DNI Nº 23651804, y la Secretaria de Gobierno Isoglio Rosana Beatriz DNI Nº 33792760 , convienen en celebrar el presente Boleto de Compraventa, el que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: "La vendedora" vende, cede y transfiere a "El comprador" el siguiente inmueble: Un lote de terreno baldío que se identifica según catastro provincial en Manzana Nº 52 lote Nº 103. ----------

SEGUNDA: El precio se pacta en pesos un millón cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos (equivalente a 624 bolsas de cemento) al precio del mercado al momento de concretar la operación; pagaderos de Contado. ----------

TERCERA: La escritura se firmará al finalizar el pago de las cuotas del plan de vivienda "Sumando Casas"; ante escribano de su elección y el costo a su cargo. ----------

CUARTA: La posesión del inmueble se hace efectiva en el acto. ----------

QUINTA: "La Vendedora" declara que el inmueble está libre de impuestos, gravámenes e inhibiciones obligándose a cancelar todo concepto hasta la fecha del presente contrato. ----------

SEXTA: Las partes renuncian a todo fuero especial y se obligan a recurrir a los tribunales ordinarios de la Ciudad de San Francisco para dirimir cuestiones relacionadas con este boleto. Previa lectura de ratificación se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

ROSANA B. ISOGLIO
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de S. M. Laspiur

FERNANDO R. COASSOLO
Intendente Municipal
Municipalidad de S. M. Laspiur

DOMICILIO ZONA RURAL S/N - ALICIA - SAN JUSTO -
CORDOBA
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 02 OCT 1975
CORDOBA

N° DE TRAMITE: 00088571020
OF. IDENT. 8073

Cr. A. Florencio Randazzo
Ministro del Interior
Documento con firma digital. Certificado emitido por A

DIGITO PULGAR

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

APELLIDO/S:
MOSSANO

NOMBRE/S:
DANIEL ALBERTO

NUMERO DE DOCUMENTO:
24.750.615

SEXO: M

NACIONALIDAD:
ARGENTINA

FECHA DE EXPEDICION
16 ENE 2012

FIRMA DEL IDENTIFICADO

FECHA DE VENCIMIENTO
16 ENE 2027

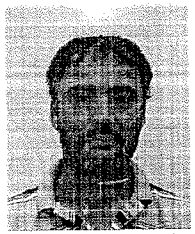

NO VALIDO PARA VOTAR

IDARG24750615<6<<<<<<<<<<<<<<<
7510027M2701161ARG<<<<<<<<<<<4
MOSSANO<<DANIEL<ALBERTO<<<<<<<

MUNICIPALIDAD DE SATURNINO MARIA LASPIUR
Av. 9 de Julio 201
CUIT: 30-66916592-3
www.municipiolaspiur.gob.ar
TEL: 03533-491286

Venta de Terrenos

MOSSANO, DANIEL ALBERTO

S/N
SATURNINO M. LASPIUR (5943) CORDOBA

Cuenta **00103**

Titulares: MOSSANO, DANIEL ALBERTO (100%)

Conceptos	**1er. Vto.**
VENTA DE TERRENO	1.497.600,00

PAGADO

Período 2023/001 **VENCIMIENTO:** **31/03/2023**
NOTA DE DEBITO **TOTAL A PAGAR:** **$1.497.600,00**
El pago de esta boleta no exime deudas anteriores

Cajero: carina Nro. Sesión: 01
Nro. Operación: 00000003 Fecha: 13/03/2023

Verificar pago

0000422560